



SORTEO ESPECIAL PARA COLABORADORES DISTINGUIDOS GANA FÁCIL 2025



¡Muchas felicidades a nuestros ganadores!

Efectuado el 20 de septiembre del 2025, bajo el Permiso de Gobernación 20240282PS07, en presencia de la representante Inspectora de la Secretaría de Gobernación Lic. Gloria María Guadalupe Gómez Barreras, Notario Público de No. 31 Lic. Horacio A. Olea Rodríguez y Autoridades Universitarias que dieron fe del Acto.

NO. DE BOLETO	PREMIO NÚMERO	AGRACIADO	PREMIO	CIUDAD
1958	1	FELIPE G. M.	\$100,000.00 <small>(CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO</small>	NAVOJOA, SON.
4562	2	LUIS JAVIER V. M.	\$30,000.00 <small>(TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO</small>	CD. OBREGÓN, SON.
2956	3	JESÚS ARTURO R. M.	\$20,000.00 <small>(VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO</small>	CD. OBREGÓN, SON.
1962	4	MARTIN ENRIQUE D. A. G.	\$10,000.00 <small>(DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). EN CHEQUE CERTIFICADO</small>	GUAYMAS, SON.

5974	5	ROLANDO MARTIN E. I.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CD. OBREGÓN, SON.
5327	6	CLAUDIA ANGELINA E. M.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CD. OBREGÓN, SON.
1651	7	MARIA LUISA N. R.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CD. OBREGÓN, SON.
1894	8	SOFIA R. S.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	GUAYMAS, SON.
2128	9	GUADALUPE L. T.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	PUEBLO YAQUI, SON.
3537	10	ALONSO V. D.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	LOS MOCHIS, SIN.
3880	11	CARLOS A. Q.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CD. OBREGÓN, SON.
2102	12	GUADALUPE L. T.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	PUEBLO YAQUI, SON.
2287	13	ALEJANDRA GUADALUPE C. F.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CAJEME, SON.
2982	14	ARMANDO N. I.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	NACORI GRANDE, SON.
5328	15	GRACIELA F. C.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CD. OBREGÓN, SON.
3437	16	ANA ISABEL C. C.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	PUEBLO YAQUI, SON.
1449	17	JULIO C. R.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CANANEA, SON.
2197	18	PLUTARCO P. Z.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CD. OBREGÓN, SON.
4581	19	RODOLFO M. R.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	CD. OBREGÓN, SON.
2987	20	ROSALINO L. M.	\$2,000.00 <small>(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DINERO EN EFECTIVO, O TRANSFERENCIA BANCARIA.</small>	HERMOSILLO, SON.

La entrega de los premios menores a 1500 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al año 2025 se llevará a cabo dentro de los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la fecha del sorteo, bajo la estricta responsabilidad del Instituto Tecnológico de Sonora, previa presentación del boleto y una identificación oficial, en calle 6 de abril No. 627 Oriente, Colonia Centro, CP 85000, en Cd. Obregón, Sonora. Los agraciados deberán presentarse con su boleto y con identificación oficial vigente, en caso contrario los premios no podrán ser entregados. Los premios contenidos en la presente publicación, ya contemplan la retención de los impuestos aplicables (1% Federal y 6% Estatal).

Por disposición de la Secretaría de Gobernación, no se entregará ningún premio a la persona que no presente el boleto agraciado, no obstante, exista un registro de adquirente. Los premios no reclamados se entregarán a la Secretaría de Gobernación, para beneficio de sus establecimientos de Prevención Social y Asistencia, como lo señala el permiso No. 20240282PS07.

En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles No. 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, o bien, comunicarse al teléfono 5552098800.

ATENTAMENTE

DR. JESÚS HÉCTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ
Rector

DR. RAYMUNDO OMAR LIMÓN VELÁZQUEZ
Jefe del Departamento de Promoción Financiera